

La libertad de expresión, esencial en democracia

Opinión

Por [Carlos José Laplacette](#) | Para LA NACION

En *A través del espejo*, Lewis Carroll nos regala el siguiente diálogo:

-Cuando uso una palabra -dijo Humpty Dumpty con desdén- ella significa exactamente lo que quiero que signifique.

-La cuestión es -respondió Alicia- si puedes hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

-La cuestión es -contestó Humpty Dumpty- quién tiene el poder. Eso es todo.

La perplejidad de Alicia puede verse repetida a diario al observar las discusiones vehementes en las que las dos partes en disputa dicen defender la democracia y la libertad de expresión.

La relación entre democracia y libertad de expresión es sumamente estrecha. La Carta Democrática, aprobada por unanimidad en la OEA, afirma que el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa es un componente fundamental de las prácticas democráticas. De modo similar lo han expresado los tribunales nacionales y la Corte Interamericana. Así está afirmada la cuestión en la conciencia de buena parte de la cultura occidental.

Sin embargo, los problemas empiezan cuando debemos decidir qué se entiende por democracia.

A pesar de que la democracia supone la igualdad entre todos los hombres, muy pocos están dispuestos a aceptar una democracia absoluta. Si todos somos realmente iguales, la elección de las autoridades debería ser hecha por sorteo. No deja de resultar aristocratizante sostener que hay mejores y peores, y que la mayoría, cuya voz es divina, asume el papel de ir descubriéndolos, y luego, de apartarlos.

Dejando de lado el sorteo, si todos somos iguales y todos contamos como uno, podría afirmarse que las decisiones mayoritarias son más democráticas. Allí habría un punto de acuerdo, pero el gobierno de la mayoría puede dar lugar a formas muy distintas de "democracia".

Hoy se habla, entre otras denominaciones, de democracias no liberales (Zakaria), democracias delegativas (O'Donnell), autoritarismos competitivos (Levitsky-Way), etcétera, para referirse a sistemas en los cuales se produce una notable delegación de poder en un partido o en un líder carismático, cuyo poder es refrendado en elecciones formalmente libres, pero en las cuales existe una notoria desproporción de fuerzas a favor de quien ejerce el poder a través del manejo discrecional de fondos públicos, del aparato policial, de un régimen electoral amañado, en fin, de los medios de comunicación afines, de las entidades intermedias.

Tales democracias suelen caracterizarse por un bajo nivel de rendición de cuentas, ausencia de controles y contrapesos, y por la presencia de un Poder Ejecutivo poderoso. Tienden a constituirse en regímenes de tipo plebiscitario, en ocasiones abusivos.

No es ése el tipo de democracia que adoptó nuestra Constitución, ni aquel que surge de la Carta Democrática de la OEA. Nuestra democracia es un sistema de convivencia, donde mayorías y minorías, naturalmente cambiantes, deben competir y tomar decisiones dentro de reglas de juego prefijadas. Esas reglas están establecidas en la Constitución Nacional. Si bien no son sagradas y pueden modificarse, por su importancia en la vida de todos los habitantes para hacerlo se necesita un acuerdo mayor, una supermayoría que asegure un amplio consenso y no sea el fruto de caprichos o de intereses políticos del momento. ¿Qué sentido tiene hoy, por ejemplo, la reelección indefinida de gobernador en la provincia de Santa Cruz?

Este tipo de democracia, en la que representantes de la mayoría gobiernan sujetos a ciertos límites, necesita de alguien que controle que el gobernante respete esas reglas de juego (función que en nuestro sistema cumple el Poder Judicial), y requiere, en forma indispensable, la presencia de una amplia libertad de expresión, entendida como una libertad que los individuos se reservan frente al gobernante y frente al resto de la sociedad.

Este sistema de límites al poder exige aceptar las disidencias y cumplir las reglas de juego. Otras formas de democracia sólo requieren de la simple mayoría de votos. Ni el control al poder ni la libertad de expresión son elementos deseables para quien ejerce la autoridad.

En momentos en que totalitarismos de distintos signos irrumpían en Europa, José Ortega y Gasset sostenía que la democracia liberal "ha representado la más alta voluntad de convivencia... es la suprema generosidad: es el derecho que la mayoría otorga a las minorías y es, por lo tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta. Proclama la decisión de convivir con el enemigo; más aún, con el enemigo débil... Es un ejercicio demasiado difícil y complicado para que se consolide en la Tierra".

Aun cuando los hechos posteriores disiparon en parte el pesimismo del escritor español, sus palabras se mantienen para recordarnos que la democracia liberal no es una tarea sencilla. Ella requiere un gran esfuerzo, un esfuerzo que vale la pena afrontar. Del otro lado, está el precipicio que el mundo conoció de sobra en el siglo XX y que tiende a prolongarse, en modalidades más sinuosas, en el siglo XXI.

© LA NACION